Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción del personal contratista de apoyo del programa, cuyo perfil sea digitadores y profesionales líderes de campo. Actividad a ejecutarse en la primera semana de ingreso del personal contratista.
2. Elaborar en los drive asignados por el programa, las bases de datos establecidas como sistema de información del programa ETV y Zoonosis, para digitar las actividades ejecutadas por el personal contratista de apoyo, apoyar la actualización cuando sea necesario. Esta actividad debe ejecutarse en la primera semana de ejecución del contrato.
3. Brindar apoyo al soporte técnico del personal contratista de apoyo digitador para el adecuado registro de la información generada en el programa ETV y Zoonosis.
4. Brindar apoyo en la consolidación y asignación equitativa de planillas, al personal digitador para el ejercicio de las actividades contractuales.
5. Brindar apoyo a la revisión, validación y análisis de la información digitada de las actividades ejecutadas por el personal del programa ETV y Zoonosis. Socializar de manera inmediata las irregularidades evidenciadas, proyectar los planes de mejora necesarios, realizar seguimiento y reporte del cumplimiento de los mismos.
6. Brindar apoyo al seguimiento semanal de la oportunidad en la digitación de la información realizada por el personal contratista de apoyo, a través de la matriz definida por el Programa.
7. Brindar apoyo en la elaboración de informes de actividades con consolidados semanales, mensuales, bimestrales, trimestrales y anuales, de visitas, de intervenciones químicas, de educación, de visitas de inscripción, de aseosría y asistencia técnica, seguimiento, entre otras.

8. Brindar apoyo en la elaboración y diseño de las planillas para el reporte de cada una de las actividades del Programa ETV y Zoonosis, de acuerdo a las necesidades técnicas establecidas, la normatividad vigente y las orientaciones recibidas desde el orden nacional.
9. Participar en las reuniones quincenales de seguimiento del Programa ETV y Zoonosis y las demás convocadas de manera extraordinaria.
10. Brindar apoyo en la revisión y aprobación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo y/o PIC del Programa ETV y Zoonosis, en los aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, esta actividad debe ejecutarse durante los dos días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuenta.
11. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
12. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA-**, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

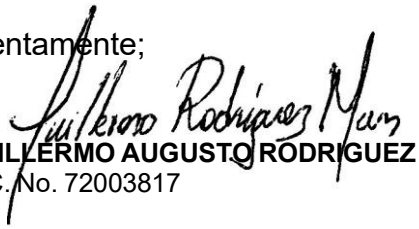
Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



GUILLERMO AUGUSTO RODRIGUEZ MASS
C.C. No. 72003817

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción convocadas por el Programa.
2. Brindar apoyo al seguimiento y análisis de los reportes de las ETV, cuya periodicidad dependerá de la remisión del Área de Vigilancia en Salud Pública de la Subsecretaría de Salud Departamental, y cuyo objetivo es.
3. Brindar apoyo a la remisión de los casos positivos o sospechosos de dengue, al personal profesional contratista de apoyo y/o técnicos de planta del programa ETV y Zoonosis, realizar seguimiento y validación de las acciones de control y/o bloqueo reportadas por los profesionales contratistas de apoyo del programa.
4. Brindar apoyo mensualmente a la proyección, validación y consolidación de los informes del Programa ETV y Zoonosis.
5. Brindar apoyo en la articulación intrainstitucional con el Laboratorio de Salud Pública, Farmacovigilancia, Vigilancia en Salud Pública, entre otros, para la correcta ejecución de actividades inherentes al Programa.
6. Brindar apoyo en la gestión para la dispensación, entrega, seguimiento a la distribución de los medicamentos de manejo en el programa ETV.
7. Brindar apoyo en las asesorías y asistencias técnicas dirigidas a las Secretarías de Salud Municipales, I.P.S. públicas y privadas de mediana y alta complejidad priorizadas, y EAPB, en o inherente a sus competencias, de acuerdo a las priorizaciones técnicas del programa.
8. Brindar apoyo en la proyección de respuestas a las PQR inherentes a las intervenciones del Programa ETV y Zoonosis.
9. Participar en los eventos o reuniones del Programa convocados por el Departamento y

la Nación.
10. Brindar apoyo en el desarrollo de todas aquellas actividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
11. Brindar apoyo en la revisión y aprobación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de del personal del componente clínico del programa, en los aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, esta actividad debe ejecutarse durante los dos días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuenta.
12. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($16.500.000.)**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

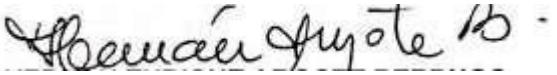
CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios,

esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO
C.C. No. 72213788

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción del personal operativo de campo, de los municipios asignados. Actividad a ejecutarse en la primera semana de ingreso del personal contratista.
2. Brindar apoyo en la asignación, dispensación, distribución de los insumos y equipos asignado a las ESE, IPS públicas o privadas, comunidad general y al personal operativo contratista de apoyo de los municipios asignados y el retorno de los que corresponda, al Programa ETV y Zoonosis del departamento.
3. Brindar apoyo en la proceso de ejecución de actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados (visitas de diagnóstico para ETV en los cinco entornos, control larvario, vacunación antirrábica de perros y gatos, información, educación, intervención química, recolección de inservibles, movilización social, entre otras), desde su programación, coordinación, validación, seguimiento y evaluación, verificando el cumplimiento de las metas establecidas por cada contratista de apoyo operativo del programa. Brindar apoyo en la ejecución de acciones en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.
4. Brindar apoyo en el proceso de manejo de planillas para reportar las actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados, desde su revisión diaria, recepción, organización y entrega semanal en las oficinas de salud pública, escaneo y cargue en drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad.
5. Brindar apoyo a la gestión del reporte diario en los formularios establecidos por el programa, para cada actividad ejecutada por el personal operativo de campo.

6. Apoyar las asesorías y asistencias técnicas dirigidas a las Secretarías de Salud de los municipios asignados, en lo inherente a las competencias relacionadas con el programa y de gestión interinstitucional para llevar a cabo la planeación y ejecución de movilizaciones sociales y recolección de inservibles de manera permanente. Garantizar y diligenciar en los archivos drive establecidos por el programa, la programación, ejecución y seguimiento de la actividad, garantizando que la primera visita de asesoría sea ejecutada en el primer mes, esta actividad debe ejecutarse los primeros cinco días calendarios de cada mes.
7. Brindar apoyo al seguimiento de las asesorías y asistencias técnicas, a la gestión del reporte de los informes mensuales y al seguimiento de los mismos, MIV, Plan de contingencia de dengue, seguimiento de animales agresores potencialmente transmisores de la rabia, recolección de inservibles, a realizar por las Secretarías de Salud de los municipios asignados.
8. Participar en las reuniones quincenales de seguimiento del Programa ETV y Zoonosis y las demás convocadas de manera extraordinaria.
9. Brindar apoyo en la revisión, validación, aprobación y certificación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo y/o PIC del Programa ETV y Zoonosis, en los aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, esta actividad debe ejecutarse durante los dos días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuenta.
10. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
11. Brindar apoyo a las visitas de inscripción de sujetos nuevos, y la primera visita anual de inspección, vigilancia y control de establecimientos Veterinarios y afines de los municipios asignados, actividad a ejecutar al 100% en el primer bimestre del contrato. Realizar las visitas de seguimiento acorde al concepto sanitario emitido en la primera visita y a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.
12. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES

CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



HUMBERTO JUNIOR NIEBLES SARMIENTO
C.C. No. 8572070

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la gestión para la adquisición y suministro de insumos críticos como larvicidas e insecticidas, combustible, entre otros, para el Programa ETV y Zoonosis, acorde a las necesidades del programa.
2. Apoyar la gestión en la adquisición y suministro de medicamentos y/o biológicos del Programa ETV y Zoonosis, acorde a las necesidades del programa.
3. Brindar apoyo mensual y trimestralmente en la elaboración de inventarios y kardex de los insumos críticos, medicamentos y elementos de dotación de uso en el Programa ETV y Zoonosis.
4. Apoyar la revisión y validación de informes requeridos para los trámites de cuentas de cobro, del personal contratista de apoyo del Programa ETV y Zoonosis que le sea asignado.
5. Brindar apoyo mensual y trimestralmente en la elaboración de los informes y reportes solicitados por el Ministerio de Protección Social para el Programa ETV y Zoonosis.
6. Participar en los eventos o reuniones del Programa convocados por el Departamento y la Nación.
7. Brindar apoyo en el proceso de gestión documental del Programa ETV y Zoonosis, en lo inherente a la orfeada de oficios en respuesta a las PQR y seguimiento a la plataforma ORFEO.
8. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
9. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción convocadas por el

Programa.
10. Notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.
11. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

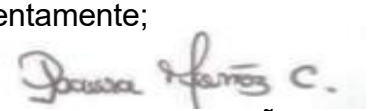
Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



ISAURA ISMAELINA MUÑOZ CALDERIN
C.C. No. 22443154

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.**

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción del personal operativo de campo, de los municipios asignados. Actividad a ejecutarse en la primera semana de ingreso del personal contratista.
2. Brindar apoyo en la asignación, dispensación, distribución de los insumos y equipos asignado a las ESE, IPS públicas o privadas, comunidad general y al personal operativo contratista de apoyo de los municipios asignados y el retorno de los que corresponda, al Programa ETV y Zoonosis del departamento.
3. Brindar apoyo en la proceso de ejecución de actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados (visitas de diagnóstico para ETV en los cinco entornos, control larvario, vacunación antirrábica de perros y gatos, información, educación, intervención química, recolección de inservibles, movilización social, entre otras), desde su programación, coordinación, validación, seguimiento y evaluación, verificando el cumplimiento de las metas establecidas por cada contratista de apoyo operativo del programa. Brindar apoyo en la ejecución de acciones en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.
4. Brindar apoyo en el proceso de manejo de planillas para reportar las actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados, desde su revisión diaria, recepción, organización y entrega semanal en las oficinas de salud pública, escaneo y cargue en drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad.
5. Brindar apoyo a la gestión del reporte diario en los formularios establecidos por el

programa, para cada actividad ejecutada por el personal operativo de campo.
6. Apoyar las asesorías y asistencias técnicas dirigidas a las Secretarías de Salud de los municipios asignados, en lo inherente a las competencias relacionadas con el programa y de gestión interinstitucional para llevar a cabo la planeación y ejecución de movilizaciones sociales y recolección de inservibles de manera permanente. Garantizar y diligenciar en los archivos drive establecidos por el programa, la programación, ejecución y seguimiento de la actividad, garantizando que la primera visita de asesoría sea ejecutada en el primer mes, esta actividad debe ejecutarse los primeros cinco días calendarios de cada mes.
7. Brindar apoyo al seguimiento de las asesorías y asistencias técnicas, a la gestión del reporte de los informes mensuales y al seguimiento de los mismos, MIV, Plan de contingencia de dengue, seguimiento de animales agresores potencialmente transmisores de la rabia, recolección de inservibles, a realizar por las Secretarías de Salud de los municipios asignados.
8. Participar en las reuniones quincenales de seguimiento del Programa ETV y Zoonosis y las demás convocadas de manera extraordinaria.
9. Brindar apoyo en la revisión, validación, aprobación y certificación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo y/o PIC del Programa ETV y Zoonosis, en los aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, esta actividad debe ejecutarse durante los dos días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuenta.
10. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
11. Brindar apoyo a las visitas de inscripción de sujetos nuevos, y la primera visita anual de inspección, vigilancia y control de establecimientos Veterinarios y afines de los municipios asignados, actividad a ejecutar al 100% en el primer bimestre del contrato.
12. Realizar las visitas de seguimiento acorde al concepto sanitario emitido en la primera visita y a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.
13. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LAPROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – IVA-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario -RUT-.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTADE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



JUAN CAMILO GUERRERO ORBEGOZO
C.C. No. 1143441926

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción del personal operativo de campo, de los municipios asignados. Actividad a ejecutarse en la primera semana de ingreso del personal contratista.
2. Brindar apoyo en la asignación, dispensación, distribución de los insumos y equipos asignado a las ESE, IPS públicas o privadas, comunidad general y al personal operativo contratista de apoyo de los municipios asignados y el retorno de los que corresponda, al Programa ETV y Zoonosis del departamento.
3. Brindar apoyo en la proceso de ejecución de actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados (visitas de diagnóstico para ETV en los cinco entornos, control larvario, vacunación antirrábica de perros y gatos, información, educación, intervención química, recolección de inservibles, movilización social, entre otras), desde su programación, coordinación, validación, seguimiento y evaluación, verificando el cumplimiento de las metas establecidas por cada contratista de apoyo operativo del programa. Brindar apoyo en la ejecución de acciones en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.
4. Brindar apoyo en el proceso de manejo de planillas para reportar las actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados, desde su revisión diaria, recepción, organización y entrega semanal en las oficinas de salud pública, escaneo y cargue en drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad.
5. Brindar apoyo a la gestión del reporte diario en los formularios establecidos por el programa, para cada actividad ejecutada por el personal operativo de campo.

6. Apoyar las asesorías y asistencias técnicas dirigidas a las Secretarías de Salud de los municipios asignados, en lo inherente a las competencias relacionadas con el programa y de gestión interinstitucional para llevar a cabo la planeación y ejecución de movilizaciones sociales y recolección de inservibles de manera permanente. Garantizar y diligenciar en los archivos drive establecidos por el programa, la programación, ejecución y seguimiento de la actividad, garantizando que la primera visita de asesoría sea ejecutada en el primer mes, esta actividad debe ejecutarse los primeros cinco días calendarios de cada mes.
7. Brindar apoyo al seguimiento de las asesorías y asistencias técnicas, a la gestión del reporte de los informes mensuales y al seguimiento de los mismos, MIV, Plan de contingencia de dengue, seguimiento de animales agresores potencialmente transmisores de la rabia, recolección de inservibles, a realizar por las Secretarías de Salud de los municipios asignados.
8. Participar en las reuniones quincenales de seguimiento del Programa ETV y Zoonosis y las demás convocadas de manera extraordinaria.
9. Brindar apoyo en la revisión, validación, aprobación y certificación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo y/o PIC del Programa ETV y Zoonosis, en los aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, esta actividad debe ejecutarse durante los dos días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuenta.
10. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
11. Brindar apoyo a las visitas de inscripción de sujetos nuevos, y la primera visita anual de inspección, vigilancia y control de establecimientos Veterinarios y afines de los municipios asignados, actividad a ejecutar al 100% en el primer bimestre del contrato. Realizar las visitas de seguimiento acorde al concepto sanitario emitido en la primera visita y a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.
12. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES

CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



JUAN CARLOS ECHAVARRIA GAMARRA
C.C. No. 1043001087

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción del personal operativo de campo, de los municipios asignados. Actividad a ejecutarse en la primera semana de ingreso del personal contratista.
2. Brindar apoyo en la asignación, dispensación, distribución de los insumos y equipos asignado a las ESE, IPS públicas o privadas, comunidad general y al personal operativo contratista de apoyo de los municipios asignados y el retorno de los que corresponda, al Programa ETV y Zoonosis del departamento.
3. Brindar apoyo en la proceso de ejecución de actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados (visitas de diagnóstico para ETV en los cinco entornos, control larvario, vacunación antirrábica de perros y gatos, información, educación, intervención química, recolección de inservibles, movilización social, entre otras), desde su programación, coordinación, validación, seguimiento y evaluación, verificando el cumplimiento de las metas establecidas por cada contratista de apoyo operativo del programa. Brindar apoyo en la ejecución de acciones en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.
4. Brindar apoyo en el proceso de manejo de planillas para reportar las actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados, desde su revisión diaria, recepción, organización y entrega semanal en las oficinas de salud pública, escaneo y cargue en drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad.
5. Brindar apoyo a la gestión del reporte diario en los formularios establecidos por el programa, para cada actividad ejecutada por el personal operativo de campo.

6. Apoyar las asesorías y asistencias técnicas dirigidas a las Secretarías de Salud de los municipios asignados, en lo inherente a las competencias relacionadas con el programa y de gestión interinstitucional para llevar a cabo la planeación y ejecución de movilizaciones sociales y recolección de inservibles de manera permanente. Garantizar y diligenciar en los archivos drive establecidos por el programa, la programación, ejecución y seguimiento de la actividad, garantizando que la primera visita de asesoría sea ejecutada en el primer mes, esta actividad debe ejecutarse los primeros cinco días calendarios de cada mes.
7. Brindar apoyo al seguimiento de las asesorías y asistencias técnicas, a la gestión del reporte de los informes mensuales y al seguimiento de los mismos, MIV, Plan de contingencia de dengue, seguimiento de animales agresores potencialmente transmisores de la rabia, recolección de inservibles, a realizar por las Secretarías de Salud de los municipios asignados.
8. Participar en las reuniones quincenales de seguimiento del Programa ETV y Zoonosis y las demás convocadas de manera extraordinaria.
9. Brindar apoyo en la revisión, validación, aprobación y certificación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo y/o PIC del Programa ETV y Zoonosis, en los aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, esta actividad debe ejecutarse durante los dos días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuenta.
10. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
11. Brindar apoyo a las visitas de inscripción de sujetos nuevos, y la primera visita anual de inspección, vigilancia y control de establecimientos Veterinarios y afines de los municipios asignados, actividad a ejecutar al 100% en el primer bimestre del contrato. Realizar las visitas de seguimiento acorde al concepto sanitario emitido en la primera visita y a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.
12. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES

CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

MARLINDA MARIA SARMIENTO AHUMADA
C.C. No. 22514481

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la gestión para la adquisición y suministro de insumos críticos como larvicidas e insecticidas, combustible, entre otros, para el Programa ETV y Zoonosis, acorde a las necesidades del programa.
2. Apoyar la gestión en la adquisición y suministro de medicamentos y/o biológicos del Programa ETV y Zoonosis, acorde a las necesidades del programa.
3. Brindar apoyo mensual y trimestralmente en la elaboración de inventarios y kardex de los insumos críticos, medicamentos y elementos de dotación de uso en el Programa ETV y Zoonosis.
4. Apoyar la revisión y validación de informes requeridos para los trámites de cuentas de cobro, del personal contratista de apoyo del Programa ETV y Zoonosis que le sea asignado.
5. Brindar apoyo mensual y trimestralmente en la elaboración de los informes y reportes solicitados por el Ministerio de Protección Social para el Programa ETV y Zoonosis.
6. Participar en los eventos o reuniones del Programa convocados por el Departamento y la Nación.
7. Brindar apoyo en el proceso de gestión documental del Programa ETV y Zoonosis, en lo inherente a la orfeada de oficios en respuesta a las PQR y seguimiento a la plataforma ORFEO.
8. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

9. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción convocadas por el Programa.
10. Notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.
11. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.
En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

Miguel Borrero

MIGUEL ANGEL BORRERO MARTELO
C.C. No. 1129564338

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en la asesoría y asistencia técnica dirigida a las Secretarías de Salud Municipales, personal auditor de EAPB e IPS públicas y privadas de los municipios de 4a, 5a y 6a categoría del departamento, en las acciones inherentes al componente clínico del programa, la primera jornada para el 100% de los sujetos debe ejecutarse en el primer bimestre del contrato por el total del personal contratista de apoyo al componente clínico, las acciones de seguimiento se ejecutarán acorde a los lineamientos nacionales y a los hallazgos de las evaluaciones de adherencia realizadas, y al personal del componente clínico del programa ETV y Zoonosis de las Secretarías de Salud Municipales de los municipios de 1a, 2a y 3a categoría del departamento, en lo inherente a las acciones de su competencia, la primera jornada para el 100% de los sujetos debe ejecutarse en el primer bimestre del contrato, con seguimiento mensual.
2. Gestionar la consecución de las historias clínicas de los eventos de las ETV y Zoonosis, de acuerdo a los lineamientos nacionales, realizar seguimiento a la solicitud y emitir un informe semanal a los actores del SGSSS, sobre las irregularidades encontradas.
3. Apoyar la evaluación de adherencia a las guías de manejo clínico de las ETV y Zoonosis de las historias clínicas gestionadas, en los anexos correspondientes y acorde a los lineamientos nacionales, garantizando el diligenciamiento diario en los archivos del drive asignado, los anexos inherentes al reporte de las acciones relacionadas con la atención clínica de los pacientes con dengue, otras ETV y Zoonosis de acuerdo con las directrices del MSPS, notificar semanalmente a los actores del SGSSS competentes sobre las irregularidades encontradas.
4. Brindar apoyo en el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud de las IPS

Públicas y privadas de los municipios de 4a, 5a y 6a categoría del departamento, en la adherencia a la "Guía de manejo clínico de pacientes con dengue". La programación debe gestionarse para que la actividad sea ejecutada mínimo a dos entidades semanalmente, de no alcanzar la meta, notificar de manera inmediata al referente del Programa.
5. Brindar apoyo en el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud de las IPS Públicas y privadas de los municipios de 4a, 5a y 6a categoría del departamento, sobre los protocolos de las ETV (diferentes a dengue) y Zoonosis priorizadas por el Programa. La programación debe plantearse a partir de la evaluación de los casos notificados de las últimas dos vigencias y la gestión de la ejecución debe realizarse para que la actividad sea ejecutada a una entidad semanalmente, de no alcanzar la meta, debe notificar de manera inmediata al referente del Programa.
6. Apoyar al área de vigilancia epidemiológica de las IPS de los municipios de 4a, 5a y 6a categoría en la evaluación de los casos de ETV y Zoonosis en su adecuada clasificación y conducta definitiva.
7. Elaborar y remitir semanalmente una presentación ejecutiva con los logros obtenidos de las actividades ejecutadas, debilidades, falencias y hallazgos evidenciados, gestionar la información de vigencias pasadas para elaborar los comparativos, proyectar los informes del Programa ETV y Zoonosis. (Anexos de atención de la contingencia de dengue, gestión de las ETV y las Zoonosis y demás establecidos desde el orden nacional y departamental), esta actividad debe ejecutarse mensualmente los primeros cinco días calendarios de cada mes.
8. Participar en las reuniones quincenales de seguimiento del Programa ETV y Zoonosis y las demás convocadas de manera extraordinaria.
9. Desarrollar todas aquellas actividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
10. Participar en las jornadas de inducción y reinducción convocadas por el programa.
11. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($14.500.000.)**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES

CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA
C.C. No. 1140890158

Barranquilla, 27 de agosto de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46 Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:

Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Participar y brindar apoyo en las jornadas de inducción y reinducción del personal operativo de campo, de los municipios asignados. Actividad a ejecutarse en la primera semana de ingreso del personal contratista.
2. Brindar apoyo en la asignación, dispensación, distribución de los insumos y equipos asignado a las ESE, IPS públicas o privadas, comunidad general y al personal operativo contratista de apoyo de los municipios asignados y el retorno de los que corresponda, al Programa ETV y Zoonosis del departamento.
3. Brindar apoyo en la proceso de ejecución de actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados (visitas de diagnóstico para ETV en los cinco entornos, control larvario, vacunación antirrábica de perros y gatos, información, educación, intervención química, recolección de inservibles, movilización social, entre otras), desde su programación, coordinación, validación, seguimiento y evaluación, verificando el cumplimiento de las metas establecidas por cada contratista de apoyo operativo del programa. Brindar apoyo en la ejecución de acciones en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.
4. Brindar apoyo en el proceso de manejo de planillas para reportar las actividades del programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados, desde su revisión diaria, recepción, organización y entrega semanal en las oficinas de salud pública, escaneo y cargue en drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad.
5. Brindar apoyo a la gestión del reporte diario en los formularios establecidos por el programa, para cada actividad ejecutada por el personal operativo de campo.

6. Apoyar las asesorías y asistencias técnicas dirigidas a las Secretarías de Salud de los municipios asignados, en lo inherente a las competencias relacionadas con el programa y de gestión interinstitucional para llevar a cabo la planeación y ejecución de movilizaciones sociales y recolección de inservibles de manera permanente. Garantizar y diligenciar en los archivos drive establecidos por el programa, la programación, ejecución y seguimiento de la actividad, garantizando que la primera visita de asesoría sea ejecutada en el primer mes, esta actividad debe ejecutarse los primeros cinco días calendarios de cada mes.
7. Brindar apoyo al seguimiento de las asesorías y asistencias técnicas, a la gestión del reporte de los informes mensuales y al seguimiento de los mismos, MIV, Plan de contingencia de dengue, seguimiento de animales agresores potencialmente transmisores de la rabia, recolección de inservibles, a realizar por las Secretarías de Salud de los municipios asignados.
8. Participar en las reuniones quincenales de seguimiento del Programa ETV y Zoonosis y las demás convocadas de manera extraordinaria.
9. Brindar apoyo en la revisión, validación, aprobación y certificación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo y/o PIC del Programa ETV y Zoonosis, en los aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, esta actividad debe ejecutarse durante los dos días calendarios posteriores a la fecha de vencimiento de cada cuenta.
10. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
11. Brindar apoyo a las visitas de inscripción de sujetos nuevos, y la primera visita anual de inspección, vigilancia y control de establecimientos Veterinarios y afines de los municipios asignados, actividad a ejecutar al 100% en el primer bimestre del contrato. Realizar las visitas de seguimiento acorde al concepto sanitario emitido en la primera visita y a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.
12. Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($12.700.000.)**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES

CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



ULISES DE JESUS PARRA PEREZ
C.C. No. 1143443698